

Las leyes estatales y federales de vivienda justa prohíben la discriminación en la vivienda por motivos de:

- Raza
- Color
- Origen Nacional
- Situación familiar (presencia de hijos menores o futuras madres)
- Discapacidad
- Sexo (incluido el acoso sexual, la orientación sexual o la identidad de género)
- Religión

Llame a FHU

- denunciar la discriminación en la vivienda
- para solicitar una presentación de vivienda justa

Línea Local: (904) 356-8371

Línea Gratis: 1(866) 356-8371



¡Que no te suceda la discriminación en las ventas!

Nota: Si tiene algún impedimento, discapacidad, barrera lingüística o necesita un medio alternativo para leer este folleto o acceder a la información sobre la vivienda justa, póngase en contacto con nosotros para organizar adaptaciones alternativas.



Unidad de Vivienda Justa

JACKSONVILLE AREA LEGAL AID

Discriminación en las Ventas

¿Qué es la Unidad de Vivienda Justa?

La Unidad de Vivienda Justa (FHU) hace cumplir las leyes de vivienda justa en los condados de Baker, Bradford, Clay, Duval, Nassau y St. No hay requisitos de ingresos para los clientes de la FHU. La FHU se ha comprometido a defender celosamente a las víctimas de la discriminación, y tiene un triple enfoque para cumplir esta misión:

1. EDUCACIÓN: La FHU educa a los consumidores de vivienda para que reconozcan y denuncien la discriminación en la vivienda. Si su grupo desea recibir una presentación sobre la vivienda justa, llame a la línea telefónica.

2. INVESTIGACIÓN: La FHU suele investigar los casos de presunta discriminación mediante la realización de pruebas. Las pruebas han demostrado ser un método muy eficaz para identificar la discriminación ilegal en materia de vivienda. La FHU también lleva a cabo una investigación y un seguimiento continuos para determinar la naturaleza y el alcance de la discriminación en materia de vivienda que se practica en nuestra comunidad.

3. CUMPLIMIENTO: Los abogados de la FHU pueden negociar en nombre de un cliente, representar a un cliente en un tribunal estatal o federal, o pueden ayudar a un cliente a presentar una queja ante una agencia gubernamental, y abogar por él o ella durante todo el proceso.

¿Qué es la Discriminación en las Ventas?

La discriminación en la vivienda suele ser sutil. La víctima a menudo se siente discriminada, pero no tiene pruebas definitivas de ello. Por eso una investigación de la FHU puede ser tan útil. Estos son algunos ejemplos de conductas que la FHU podría investigar:



DIRECCIÓN

Dirección ocurre cuando un agente de bienes raíces decide en qué área de la ciudad debe vivir debido a su membresía en una clasificación protegida, generalmente basada en su raza u origen étnico. Un ejemplo de dirección ocurre cuando un agente de bienes raíces dirige a los afroamericanos hacia secciones de la ciudad que son predominantemente afroamericanas o están experimentando cambios raciales y aleja a los blancos de estas áreas.

Si un agente le muestra casas solo en áreas donde muchos de los residentes son de la misma raza o origen étnico que usted, o lo desalienta a buscar un vecindario o subdivisión en particular, y cree que es debido a su membresía en una clasificación protegida, puede ser dirección ilegal.

Negar Falsamente la Disponibilidad de Vivienda

Es ilegal que un agente le mienta con respecto a la disponibilidad de una casa. Si sospecha que un agente le ha dicho que se vende una casa y no es así, puede ser discriminación.

Negar El Acceso a La Vivienda

Es ilegal que un agente le niegue el acceso a una casa debido a su pertenencia a una clase protegida. Debe sospechar discriminación si un agente parece no poder hacer arreglos para mostrarle una casa en particular, nunca devuelve sus llamadas telefónicas, no lo ayuda a obtener un préstamo o lo desalienta a hacer una oferta por una casa.

Proporcionar un Servicio Inferior

Es ilegal que un agente de bienes raíces brinde un servicio inferior basado en su clase protegida. Si siente que está recibiendo un mal servicio de un agente de bienes raíces por ese motivo, es posible que esté enfrentándose a una discriminación ilegal.

El trabajo que sirvió de base para esta publicación fue financiado por una subvención del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de EE. UU. La sustancia y los hallazgos del trabajo están dedicados al público. El autor y el editor son los únicos responsables de la exactitud de las declaraciones e interpretaciones contenidas en esta publicación. Tales interpretaciones no reflejan necesariamente los puntos de vista del Gobierno Federal. La información proporcionada en este folleto no reemplaza el asesoramiento legal. Las leyes descritas aquí pueden cambiar sin previo aviso. Esta información no pretende sustituir el asesoramiento legal de un abogado.

Un agente de bienes raíces calificado puede ser un activo maravilloso cuando se trata de encontrar la casa adecuada. Aquí hay algunas pautas que lo ayudarán a trabajar con su agente.

Seleccione un agente con el que se sienta cómodo y, a menos que haya firmado un contrato de comprador, no tiene que quedarse con el mismo agente si no está satisfecho.

El agente debe precalificarlo. Usted y su agente deben sentarse y discutir lo que pueden pagar. Haga preguntas sobre cualquier cosa de la que no esté seguro. Ser precalificado lo ayudará a asegurarse de que está buscando en el rango de precios correcto y que tendrá una buena oportunidad de obtener un préstamo para comprar la casa que elija. También puede ser precalificado por la mayoría de los bancos.

Información sobre sus opciones: Después de tener una buena idea de lo que puede pagar, hable con el agente sobre lo que está buscando en una casa. Él o ella le ayudará a seleccionar las casas que mejor se adapten a sus necesidades. La mayoría de los agentes pueden buscar en el Servicio de Listado Múltiple casas en todos los vecindarios, dentro de su rango de precios. Esto le ayudará a ver lo que su dinero puede comprar en diferentes vecindarios. Conduzca por diferentes vecindarios; es posible que encuentre algunos que no haya considerado antes.

El agente debe ayudarlo a preparar una oferta cuando haya encontrado la casa que desee. Luego, su agente le presenta su oferta al vendedor. Si al vendedor no le gusta su oferta, puede contraofertar.

Debe esperar que los agentes tengan información sobre los prestamistas y las tasas y cómo obtener un préstamo para su casa. Lo más probable es que le recomiende lugares para buscar un préstamo.



Unidad de Vivienda Justa

126 W. Adams Street
Jacksonville, FL 32202

(904) 356-8371
Fax: (904) 356-8780

RELEVO FLORIDA (PARA PERSONAS
CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y
DEL HABLA)
1-800-955-8771 (INGLÉS)
1-800-955-8773 (ESPAÑOL)
www.jaxlegalaid.org